La Comisión para la Verdad y la Justicia conformada por la Defensoría del Pueblo exhorta a garantizar los derechos de las personas víctimas de vulneraciones durante las protestas sociales de octubre de 2019 en Ecuador

15 de enero de 2020

Como es de conocimiento público, la Comisión para la Verdad y la Justicia creada por la Defensoría del Pueblo, en el marco de la investigación que lleva adelante, ha convocado a la ciudadanía en general para presentar sus testimonios sobre las violaciones de derechos humanos ocurridos durante el paro nacional de octubre del año pasado.

En los últimos días se han recibido los primeros testimonios, los cuales son recurrentes al al señalar existen persecuciones, represalias e intimidaciones, como es el caso de la señora Jhajaira Urresta, quien en la noche del 12 de octubre de 2019 sufrió un impacto de una bomba lacrimógena que ocasionó la pérdida de su ojo izquierdo, hecho ocurrido mientras participó del cacerolazo en el sector La Tola.

En ese sentido, manifestamos públicamente nuestra preocupación por la integridad personal de las posibles víctimas que estarían siendo sujetas de intimidación y persecución por parte de personas desconocidas, aparentemente vinculadas a instituciones estatales.

Sin perjuicio de las medidas de protección que serán solicitadas tanto a escala nacional como internacional, la Comisión para la Verdad y la Justicia, en el marco de su mandato, exhorta a la Fiscalía General del Estado, Ministerio de Gobierno, Policía Nacional y autoridades judiciales, para que den estricto cumplimiento de lo determinado en los artículos 76 y 198 de la Constitución de la República y, de este modo, se garantice la seguridad personal y cese el hostigamiento en contra de las personas víctimas de vulneraciones de derechos humanos en las protestas sociales de octubre de 2019, así como de sus familiares cercanos, en especial de los niños, niñas y adolescentes.

Adicionalmente, solicitamos se precautelen las garantías básicas del debido proceso en los procesos judiciales que se han iniciado con relación a estos hechos, con el fin de avanzar de manera diligente y efectiva en su esclarecimiento, se alcance el juzgamiento y sanción de los responsables y, de ser el caso, se dicten las medidas de reparación individuales y colectivas que correspondan.

Reiteramos nuestro compromiso con el país de llevar adelante esta investigación, en forma técnica e independiente, sin tolerar ningún tipo de presiones, para lo que requerimos se brinden las condiciones y garantías necesarias.

Sybel Martínez
PRESIDENTA

Xavier Zavala Egas
COMISIONADO

Juan Cueva
COMISIONADO

Juan Carlos Solines
COMISIONADO